

I. Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos Departamento de Finanzas Fono 462200

TRATO DIRECTO PROVEEDOR UNICO

2 4 ABR. 2013

LOS LAGOS.

VISTOS: La nota de pedido Nº 514- Alcaldía - Publicación Cuenta Publica año 2012, Diario de circulación Regional.

Considerando la excepción de La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, según Art N°8 letra d) y su reglamento Art. 10 N° 4, "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio"

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO Nº:550

- 1.- Apruébese, el trato Directo con el proveedor **SOC.PERIODISTICA ARAUCANIA**, **RUT: 87.788.800-8**, Por concepto de publicación de cuenta publica 2012.
- 2.- El valor a cancelar asciende a la suma de de \$952.000- (Novecientos cincuenta y dos mil pesos) impuesto incluido.

3.-Imputese el gasto al ítem 215.22.07.001.0001 del presupuesto vigente

comuníquese y archívese.

VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JSB/VIR/JØG/pgn pgonzalez@muniloslagos.cl

Distribución:

- 1. Unidad de Control
- 2. Arch. General
- 3. Archivo Finanzas

4. Oirs

I. Municipalidad de Los Lagos - San Martín Nº 1 - Los Lagos, XIV Región Fono: 461300 - Fax 461273, www.muniloslagos.cl

CALDE (S)